



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO N°129/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO, certifica que:

En Sesión Ordinaria N°026, celebrada el día jueves 14.08.2025, el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad el acta N°25, correspondiente a la sesión de Concejo del día 08 de agosto de 2025.

San José de Maipo, 14 de agosto de 2025.



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°025
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

08.08.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:07 horas del día viernes 08 de agosto de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°025 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

A. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N°23 y N°24.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

C. Hora de Varios.

D. Temas a tratar.

1. Aprobación o rechazo de la celebración de transacción entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y don José Vidal Rubio, mediante la cual la Municipalidad se compromete a pagar la suma de \$708.000 (setecientos ocho mil pesos) en una cuota, por concepto de compensación por los daños sufridos en el vehículo placa patente FCBG.84-2, en el contexto de un desvío de tránsito implementado por motivo de una actividad municipal por el Día de la Madre.
2. Aprobación de costos de operación y mantención, proyecto Adquisición de uno y reposición de dos camiones aljibes, para agua potable San José de Maipo, bip 40036424-0, por un costo total de \$66.719.799.-
3. Presentación del proyecto de creación de una Biblioteca Pública en San José de Maipo.
Presenta Fundación Kimün Cajón del Maipo.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión N°25 a las 10:07.

A. Aprobación de Actas de Sesiones Ordinarias N°23 y N°24.

Sr. Presidente: Somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria N°23.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Sr. Presidente: Menciona que el concejal Trincado no está presente por temas personales.

Somete a votación la aprobación del Acta Ordinaria N°24.

Aprobada por unanimidad de los presentes.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

Reunión con Serviu Metropolitano por avance de proyectos para la comuna

Junto a nuestro Encargado de la Oficina de Vivienda de la Municipalidad, Mauricio Cofré, nos reunimos con el director del Serviu Metropolitano, Roberto Acosta y su equipo técnico, para abordar el estado de avance del futuro CESFAM de San José de Maipo y el proyecto habitacional Las Pataguas.

Ambas iniciativas son fundamentales para responder a las necesidades en salud y vivienda de vecinas y vecinos de la comuna.

Hito inaugural del Programa Despega Mipe de SENCE en nuestra comuna.

Junto al Director de SENCE RM Alejandro Fernández Araya, Directora de DIDECO Kassandra Prado Rojas, nuestro Concejal Anthony Prior Carvajal encargado de la comisión de Turismo, Economía Local y Fomento Productivo, además de las directivas de la Cámara de Turismo y la Cámara de Comercio, dimos inicio a esta gran oportunidad que entrega capacitaciones gratuitas a empresas y emprendedores formalizados, con el objetivo de fortalecer sus competencias laborales y potenciar su crecimiento.

Este programa contempla un total de 11 cursos tanto presenciales y virtuales, todos diseñados para la gestión eficiente del negocio, dirigido a empresas con ventas anuales menores a 25.000 UF (formalizadas ante el SII, en 1° categoría, según la Ley 20.416).

Agradecemos a Cascada de las Ánimas por facilitarnos sus dependencias para llevar a cabo esta significativa actividad, y a todo el equipo de SENCE y la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Oficina OMIL y la Unidad de Desarrollo Económico Local, por la coordinación y ejecución de esta iniciativa.

Reunión con Ministra de Obras Públicas

Este jueves 7 de agosto, sostuvimos una importante reunión con la ministra de Obras Públicas, Jessica López, en dependencias del MOP en Santiago, con el objetivo de avanzar en una serie de proyectos para la comuna, donde además participó el Seremi de Obras Públicas, Moisés Sáez y equipo técnico ministerial. Por parte del municipio, nos acompañó el director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Diego Barros.

Durante el encuentro, se abordaron temas prioritarios como la propuesta de compra del terreno para la futura construcción del CESFAM de San José de Maipo, trabajar en un proyecto vial que permita mejorar la conectividad entre las rutas G-25 y G-27, además de distintas mejoras necesarias en la seguridad vial.

Sr. Presidente: Pregunta si tienen consultas.

Concejal Prior: Agradece la invitación del director regional de SENSE, el trabajo de la directora de DIDECO con la oficina OMIL y la nueva encargada de desarrollo económico local, e invita a los vecinos que cumplan con los requisitos a participar en las capacitaciones. Además, añade que los eligieron pues la comuna es la primera zona ZOIT de la Región Metropolitana.

Por otro lado, pregunta por la reunión con el MOP y si hay alguna noticia de la licitación de los \$1.600.000.000 de mitigación que iban a beneficiar a la comuna con mallas dinámicas en el sector del Tinoco.

Sr. Presidente: Indica que se trataba de trabajos del antiguo Seremi MOP, por lo que está en evaluación con el que lo está reemplazando, así que no hay novedades. Añade que solo hablaron de la necesidad de la adquisición del terreno del Cesfam, como mencionó en la sesión anterior, tanto en la reunión con el Serviu o con el MOP.

Por lo tanto, ya cuenta con algo de claridad acerca de donde podrían empezar a trabajar.

Concejal Vargas: Saluda e indica que sería importante tener los detalles de los alcances de las reuniones, más allá de la información que se entrega en las cuentas del Alcalde. Por ejemplo, qué proyectos se deslumbran para la comuna por parte del MOP. Añade que, por ejemplo, hay estudios de un periodo anterior sobre la ampliación de la carretera que podría afectar algunos sectores.

Con respecto al Cesfam, pregunta como el MOP podría ayudar a la adquisición y añade que es importante priorizar el acceso a diferentes sectores, como la subida a la población Victoria y a Horizonte Sin Límites 1 y 2. Dentro de todas las prioridades que tiene la entidad, el acceso a esas zonas no es uno de ellos.

Reitera que deben ver si se puede gestionar a través de Serviu o MOP la mejora de los accesos a diferentes sectores de la comuna.

Sr. Presidente: Indica que se mencionó a Serviu y MOP porque el GORE no hará compras de terrenos, a pesar de que habían trabajado en la compra de terreno y diseño del Cesfam por parte de GORE. Añade que esto no prosperó por falta de recursos, por lo que concurrieron al Ministerio de Salud, pero tampoco pueden ofrecer financiamiento. Finalmente, acudieron a Serviu, pero solo para casa y Cesfam, y también al MOP, pero dicha entidad no financia compra de terrenos.

Por lo tanto, la mejor opción sería la oferta de Serviu, lo que el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente no ve mal, ya que por lo menos no se perdería el Cesfam.

En cuanto línea de afectación de la ruta G-25 por posible ampliación de 52 metros para una carretera internacional, se está discutiendo la modificación para la normativa 104 y así solo dejar las iniciativas que son posibles de concretar.

Adicionalmente, la modificación 104 debería estar aceptada y modificada para el próximo gobierno, y añade que les sirve a diferentes sectores de la comuna y sus proyectos correspondientes.

Con respecto a las calles interiores de la comuna, estas le corresponden a Serviu y solo la calle del río es de Vialidad. Añade que han presentado diferentes solicitudes de reparación a lo largo de tres años, por lo que ahora están viendo trabajar con fondos FAR en proyectos de seguridad vial.

Concejala Birke: Pregunta si estarían perdiendo el hospital por voluntad política.

Sr. Presidente: Señala que, si hay voluntad, pero no hay recursos.

Concejala Birke: A su parecer es una pena que se pierda el hospital. Pregunta cuantas viviendas se proyectan.

Sr. Presidente: Indica que se podría priorizar a los comités que se formaron en el último tiempo, pero no se atrevería a dar un número.

Concejala Birke: Aclara que más que por el número de viviendas pregunta por el tiempo, pues le comentaron que sería alrededor de cuatro años de espera.

Sr. Presidente: Confirma que es el tiempo de espera normal. Añade que está el terreno en Las Pataguas, por ejemplo, pero se empezará a trabajar en dos o tres años. Además, están las casas de arriba, pues cuando comenzó su primer periodo ya lo habían comprado con tres años de anticipación, más otros tres de espera para concretar la construcción.

Concejala Birke: Aclara que no es un reclamo para el Alcalde, sino que por los tiempos que demora un proyecto habitacional.

Sr. Presidente: Añade que hay gente que lleva esperando 18 años.

Concejala Birke: Le parece terrible perder el proyecto del hospital y que además se demorarán años en construir las viviendas.

Sr. Presidente: Indica que la segunda etapa será en ocho años, por lo que quiere ser claro con la comunidad.

Concejala Birke: Reitera que no le está reclamando al Alcalde y concuerda que no se debe mantener a la comunidad esperanzada con fechas tentativas.

Sr. Presidente: Señala que deben trabajar en los subsidios habitacionales, entre otros factores. Además, el dueño de la propiedad debe estar dispuesto a esperar el año que se demoren en adquirir, o se pierde el terreno en caso de que reciba una mejor oferta.

Concejal Vargas: Pregunta si el terreno de Las Pataguas ya está comprado para viviendas y si se espera un segundo colindante.

Sr. Presidente: Indica que sería el tercer terreno.

Concejal Vargas: Consulta si será para un proyecto de viviendas y Cesfam.

Sr. Presidente: Agradece al concejal Vargas por aclarar el punto y añade que por el momento cuentan con un terreno comprado y otro expropiado por el Serviu.

Concejal Vargas: Indica que el hospital antiguo sigue en funcionamiento, pero se pretendía construir otro nuevo.

Sr. Presidente: Nuevamente agradece la aclaración y confirma que se pierde la proyección de construir un hospital para el 2028.

Informa que, de todas formas, existe un plan B del Servicio Metropolitano Sur Oriente de mejora al hospital antiguo, además de que les deben presentar las respuestas de los diferentes ministerios que visitaron en una reunión el día 21.

Confirma que dos paños de las pataguas ya están comprados, por lo que ahora el tercero sería para viviendas y Cesfam

C. Hora de Varios.

Concejal Vargas: Indica que iba a hacer la consulta por escrito, pero también pedirá que sea un acuerdo de concejo. Solicita que se entregue un informe explicando por qué hasta la fecha no se ha entregado la información de la modificación del saldo inicial de caja. Añade que era un tema que se había comprometido previamente en una de las actas que aprobaron.

Reitera que se trata del informe del por qué, hasta la fecha, no se ha hecho la modificación presupuestaria del saldo inicial de caja.

Sr. Presidente: Somete la petición del concejal Vargas a votación.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Concejala Barahona: Saluda e indica que los vecinos de Baños Morales pidieron la presencia de inspectores municipales el fin de semana porque nevó hace poco, para así poder evitar el colapso vial de semanas anteriores, además del resguardo del humedal urbano.

Menciona que el día 05 de mayo realizó el ingreso 3301, en el que solicita apoyo a la guardia nocturna de los bomberos de La Obra, por lo que le gustaría obtener una respuesta, aunque no sea positiva.

Pregunta acerca del proceso de reparación de señalética en un terreno del Esfuerzo, el cual se utilizaba como estacionamiento por una familia específica, lo que genera problemas. Es algo que también acordaron en una reunión de seguridad.

Pregunta si los trabajadores del camión limpia fosas se han vacunado contra la hepatitis. Es importante saber si cumplen con el resguardo teniendo en consideración la labor que llevan a cabo.

Agradece el informe del director de DEO acerca de las solicitudes de los concejales en diferentes sesiones en referencia a luminarias. Siguiendo ese mismo tema, solicita el arreglo de luminaria en la multicancha de la población Victoria. Indica que llevan varias semanas sin contar con el servicio, además de que habrá jornadas deportivas en esa zona en la tarde.

Añade que el mismo sector hay postes sin energía, entre calle Los Álamos y camino a Lagunillas, por avenida El Carmen.

Informa que el día anterior se reunió con el comité Cumbres de San Gabriel, en conjunto con el concejal Prior y la concejala González. Destaca la voluntad que tiene la organización de trabajar en conjunto con el municipio para hacer un ordenamiento territorial, mejorar sus condiciones de vida y obtener títulos de dominio.

Recuerda nuevamente a la comunidad, a pesar de la molestia de los diarios locales, acerca de la esterilización de caninos y felinos. Invita a los vecinos a inscribirse y participar.

Informa acerca de la feria de ecopulga, que se llevará a cabo ese día en la plaza. Invita a la comunidad a acercarse y apoyar en las ventas.

Señala que realizó el ingreso 5643, en el que solicita información con respecto al artículo 79 de la Ley 18695. Es sobre los funcionarios que entran en la Ley de los 180 días. No dará más detalles, pero le entregará el formulario al Alcalde y espera obtener respuesta dentro de 10 días.

Finalmente, destaca que el día anterior fue el día del dirigente comunitario y resalta la labor de todos los vecinos y vecinas que son parte de organizaciones. Agradece el esfuerzo, el compromiso, la dedicación y el trabajo desinteresado que realizan día a día para mejorar las condiciones de los vecinos y fortalecer el trabajo comunitario.

Sr. Presidente: Se suma a las felicitaciones por el día del dirigente, pues es una tarea muy ingrata y solitaria.

Le pregunta si el ingreso 5643 lo realizó ese mismo día.

Concejala Barahona: Confirma y señala que hizo el ingreso por la oficina de partes, con el respaldo correspondiente para el acta.

Sr. Presidente: Indica que el calendario de esterilización se sube todas las semanas a redes sociales.

No pudo participar en la reunión con el comité cumbres de San Gabriel, pero espera que se les pueda dar una pronta respuesta ya que el día miércoles se reunió con el Seremi de Bienes Nacionales. Espera buenas noticias, pero deben esperar un tiempo ya que es algo que está viendo la directora de Jurídico en conjunto con abogados de Bienes Nacionales.

Concejala Barahona: Indica que el día anterior les informaron que a pesar de que haya vecinos que no integran un comité, se les dará la misma información a todos.

Sr. Presidente: Señala que el ordenamiento va de la mano con las peticiones de los vecinos, por lo que no pueden entregar sin ordenar primero.

Con respecto a la luminaria, se hará un catastro nuevo. Además, añade que se está haciendo una licitación de contrato nuevo de suministro.

Confirma que se hará llegar el informe de los problemas de luminaria en la multicancha de la población Victoria pues es urgente.

Informa que hace poco se vacunaron los funcionarios de DEO gracias a las gestiones del prevencionista Benjamín Sabag.

Le pregunta a Seguridad acerca de la solicitud de señalética en el sector del Esfuerzo, así como por el seguimiento correspondiente.

Confirma que verá el estado de la solicitud de los bomberos de La Obra.

Le pregunta a Seguridad por las rondas de seguridad los días sábado y domingo.

Seguridad: Señala que no había rondas con anterioridad, pero ahora sí, desde las 8 de la mañana y en conjunto con el Ministerio de Transporte.

Concejal Prior: Se suma a la solicitud de la concejala Barahona por las rondas de seguridad, y también se hace parte de los saludos a los dirigentes de la comuna. Indica que es una tarea solitaria y se pregunta qué es más ingrato, si ser dirigente o concejal. Reitera su reconocimiento y saludos, y espera que se pueda celebrar de manera municipal como en años anteriores.

Toma un segundo para abordar la polémica a nivel nacional por la Tarjeta Nacional Estudiantil, TNE. Indica que cuando fue estudiante sufrió discriminación y maltrato por parte de los conductores del transporte público al momento de usar la tarjeta estudiantil, así como cuestionamientos por el horario y el lugar al que se dirigía. Añade que en algunos momentos incluso estaban dispuestos a revisar las mochilas.

Señala que hubo una polémica pues la Contraloría emitió un dictamen en donde se deja ver que el uso de la tarjeta estudiantil es solo para fines de estudiantiles, lo que se prestó para interpretaciones de los conductores, sumado a que se tomaron atribuciones que no les correspondían. Sin embargo, la Contraloría ya rectificó y dejó claro que la tarjeta se puede usar las 24 horas del día, 7 días a la semana, y durante todo el año, incluyendo las vacaciones de enero y febrero.

En cuanto a temas de fiscalización, tuvo la oportunidad de participar en la reunión realizada por el comité Cumbres de San Gabriel, en conjunto con la concejala Barahona y la concejala González, así como el encargado de vivienda, Mauricio Cofré, quien pudo entregar información clara y concisa a los vecinos. Sin embargo, señala que le llamó la atención que cuando llegaron a San Gabriel escuchó ruidos de maquinarias, lo que consultó con los vecinos quienes le confirmaron que el lunes comenzaron trabajos en la zona. Indica que es un lugar con fauna milenaria, por lo que solicita una visita a terreno, especialmente desde la dirección de Inspección Municipal y tal vez Medio Ambiente, e idealmente acompañados de la junta de vecinos, para ver si los trabajos están autorizados y normados.

En relación con otras materias, señala que en 2018 hubo reavalúo a nivel nacional y un cambio de categoría de sectores agrícolas a habitacionales. Lamenta que la información no se haya entregado de la mejor manera por parte del Estado, ya que en su caso solo se enteró cuando le llegó el aviso de embargo. Destaca el tema pues el próximo año se realizará un reavalúo, por lo tanto, solicita informar a los vecinos al respecto, pues hay muchos adultos mayores que podrían estar exentos de pago, pero siguen pagando.

Añade que, si bien sabe que agrandar la planta municipal es difícil en ese momento, se podría agregar una unidad de regularización que preste asesoría a los vecinos y vecinas en cuanto la regularización de sus propiedades. Añade que en la comuna hay muchos predios y el plan regulador establece una extensión previa mínima de cuatro hectáreas, así que las personas que tienen menos de cuatro hectáreas no pueden obtener su rol único. Adicionalmente, destaca que mejorar esos índices les jugaría a favor al momento de recibir el fondo común municipal. Reitera que sería ideal tener un funcionario que se hiciera cargo de este tipo de regularizaciones.

Además, espera que prontamente se pueda hacer un convenio con la Corporación de Asistencia Judicial para los vecinos que no tienen los medios para contratar un abogado, o no se pueden movilizar a Puente Alto, ya sea través de una oficina propia o como satélite vinculado a la comuna mencionada anteriormente.

Sr. Presidente: Señala que están trabajando en un convenio con la Asistencia Judicial y espera tener una respuesta por parte del Seremi de Justicia.

Confirma que muchos vecinos se enteraron al momento de recibir los embargos, por lo que han tenido reuniones con el encargado de Servicio de Impuestos Internos, para poder ayudar a las personas y así bajar el cobro o calcular de mejor manera los montos que deben pagar los propietarios. Confirma que se podría realizar una capacitación, por lo que lo verá con don Fabricio.

Se trataría de una convocatoria abierta para quienes se sientan afectados.

Pregunta al encargado de Seguridad si tomó notas acerca de los trabajos en San Gabriel.

Seguridad: Confirma que los trabajos están autorizados a través de un decreto, que además cuenta con un informe de la Conaf, así que estarían autorizados por la comisión de áridos del municipio.

Sr. Presidente: Pregunta si hay algún tiempo específico.

Seguridad: Indica que desconoce esa información.

Sr. Presidente: Solicita que haga llegar los documentos pertinentes.

Concejal Prior: Señala que, a pesar del decreto, pide fiscalización para ver si están cumpliendo con la normativa del permiso.

Seguridad: Confirma que envió el informe de la Conaf.

Sr. Presidente: Señala que van a revisar todos los antecedentes que tengan a la mano, y solicitarán nuevos si es que fuese necesario.

En cuanto a la reflexión sobre la TNE, espera que la comunidad sepa afrontar la situación y defenderse.

Concejal Prior: Señala que falta responder acerca de la posibilidad de tener una unidad de regularización, pero por el momento solicita una charla abierta a la comunidad de parte de Bienes Nacionales sobre el decreto de regularización.

Sr. Presidente: Confirma que eso es más factible pues hay otras oficinas pendientes más prioritarias, como la oficina de la mujer.

Jurídico: Aclara que, si hay oficina de regularización contemplada en el organigrama, pero no hay profesional designado para el cargo.

Sr. Presidente: Pregunta por el número de personas contempladas.

Jurídico: Indica que una, la que podría ser la contraparte técnica de un programa de regularización de la Subdere.

Sr. Presidente: Le solicita que lo estudien.

Concejala Birke: Se suma a las palabras de felicitaciones a los dirigentes sociales, quienes son la base de la política local. A pesar de que se trate de un cargo ingrato, a su parecer es más gratificante ser dirigente social que concejal.

En cuanto al caso social de San Alfonso, señala que sigue el problema. La persona en cuestión tiene orden de desalojo y quedará en la calle. Añade que hay una orden por parte de una doctora del hospital en la que solicita la internación de la persona, además del Seremi de Salud, quien se enteró de la situación y no puede creer que no se haya hecho ninguna gestión para sacar a la persona de esa situación.

Indica que no pueden esperar a que se la lleven a la cárcel, pues no debe estar privada de libertad, sino que internada en un lugar donde la cuiden. Tiene un problema de salud mental, no es un delincuente.

Pregunta por los avances del estadio, pues deberían comenzar con los trabajos a finales de agosto.

Pregunta por el Jardín Infantil Ayün, pues tienen una deuda pendiente con ellos y en ese momento se estarían quedando sin cupo varios funcionarios de la comuna que necesitan los servicios de ese jardín. Si no se puede pagar monetariamente dicha deuda, desde el jardín estarían dispuestos a recibir ayuda relacionada a mano de obra y mejoras de infraestructura.

Señala que el día que inauguraron el centro de cuidado estaban los chicos del Liceo Polivalente del área de gastronomía en la plaza, pero nadie los invitó como concejal. Hubo un despliegue de la cámara de comercio y turismo, el trabajo de los chicos de gastronomía, pero nadie los fue a ver, por lo menos por parte de las autoridades.

Si viene la AP está a cargo ahora, deben ver si se puede lograr un acercamiento con respecto a algunas actividades y así tomarlos en cuenta.

Felicita al departamento de Medio Ambiente, Manuel y Karina, por el programa de esterilización “Mascotas en Buenas Manos”, tanto para caninos como felinos. Añade que están trabajando en la exmaestranza de San José de Maipo.

Se suma a las palabras de otros concejales por las solicitudes de prevención en Baños Morales, e indica que se queda tranquila ahora que confirmaron las rondas.

Señala que en las redes sociales se informó acerca de un zorro muerto en la zona de las Lajas, el tercero según la información que tiene. Consulta si sería posible poner señalética de fauna silvestre en ese lugar, sumado a que los vecinos deben bajar la velocidad con la que pasan por esa zona.

Pregunta si se puede hacer un trabajo colaborativo entre emprendedores de Pirque y de San José de Maipo, en cuanto a los emprendimientos, lo que serviría para aprender entre emprendedores, además que ayudaría con la movilidad de salir del territorio a mostrar sus artesanías. Además, serviría de retroalimentación.

Sr. Presidente: Señala que es algo que abordaron con anterioridad con un concejal de Pirque en la reunión que se realizó en Las Vertientes. En esa oportunidad quedaron de acuerdo en que se iban a comunicar con la concejala para que ella se hiciera cargo de hablar con las unidades correspondientes. No hay problema y es algo que le favorecería a todos.

En cuanto a la señalética en Las Lajas, se hablará con Vialidad para conseguir un letrero que diga cuidado con el cruce de animales.

Se suma a las felicitaciones a Medio Ambiente.

Indica que su hija, quien está estudiando en el liceo, le informó que la exposición en la plaza no fue planificada, y concuerda que necesitan mantenerse al día con las actividades y acompañar a los estudiantes aun después de la llegada del AP. No sabe cual es el problema, pues siguen los mismos encargados con los que anteriormente tuvieron buena comunicación.

Concejala Barahona: Añade que el día anterior partió un campeonato de futbol, del que tampoco recibieron información. Muchas veces se cree que no se realizan ese tipo de instancias, pero si hay espacios y actividades, además del compromiso por parte de los profesores.

Sería bueno que se masificaran ese tipo de invitaciones, ya que ayer la actividad se realizó en la cancha de la población Victoria, para luego ir a Manzano y San Gabriel.

Sr. Presidente: Es bueno destacar que sí hay actividades extraescolares, por lo que espera mejorar las comunicaciones. Añade que cuando tuvieron buenos resultados en el Simce, solo se enteraron las personas que tienen acceso a esa información, no la comunidad.

Concuerda con lo dicho por la concejala Birke acerca de la deuda con el Jardín Infantil Ayün. Añade que están trabajando desde la dirección de Jurídico para ver si pueden llegar algún tipo de convenio.

Con respecto al estadio, hubo observaciones de la Contraloría, tal como explicó en el concejo anterior. Estas observaciones no tienen que ver con los recursos, ya que se trata de una inversión del GORE y del IND, pero el IND tuvo que realizar un oficio confirmando que sí iban a financiar el proyecto con presupuesto 2026. Sin embargo, para otorgar dicho oficio debería contar con la autorización de la DIPRES.

Por lo tanto, la Contraloría les solicitó que juntaran todos los documentos pertinentes para entregarlos. Adicionalmente, informa que el día anterior fue a firmar un nuevo convenio de anexo con el IND, el que se ingresará a más tardar el lunes, para que finalmente la contraloría, dentro de 15 días, indique que no hay más problemas. Por lo tanto, luego procederían con los trámites de adjudicación, pero confirma que el proyectos se atrasó nuevamente un mes.

Reitera que siguen trabajando y que los recursos ya están comprometidos, pero faltaría el tema protocolar y burocrático.

Concejala Birke: Concuerda con lo dicho acerca del tema burocrático, pero destaca que lo importante es que siguen avanzando.

Sr. Presidente: Señala que ha sido un problema, pero siguen trabajando para salir rápidamente adelante con el proyecto.

Con respecto al caso social, le solicita a Jurídico que entregue un resumen.

Jurídico: Señala que mandaron oficios a COSAM, al Seremi, a la Fiscalía, por lo que le llama la atención los dichos del Seremi. Adicionalmente, se reunieron con el COSAM para generar un plan de acción en torno a cómo poder solucionar el problema sin que la persona vaya a la cárcel, pues hay una querrela en su contra. Añade que conversaron con Carabineros, con COSAM, con el hospital, en una mesa para discutir diferentes casos sociales, incluido el caso que están abordando en el concejo, la que se seguirá reuniendo. La idea es que la persona sea llevada al hospital Sótero del Río, por lo que se generará un plan de acción entre las tres instituciones nombradas anteriormente. Sin embargo, es prácticamente imposible accionar algo judicialmente pues no cuenta con un diagnóstico médico, pero destaca que fueron capaces de encontrar familiares.

Sr. Presidente: Pregunta si ya se había oficiado al Seremi.

Jurídico: Confirma.

Concejala Birke: Agradece la explicación de la directora.

Añade que le quedó un punto pendiente relacionado con la feria libre. Indica que se está trabajando, junto con la diputada Daniela Serrano y el Seremi de Economía, en una capacitación a los feriantes acerca de la nueva Ley Tributaria. Estaba lista, pero tuvieron algunos problemas pues se filtró la convocatoria que era para los dirigentes de Pirque y San José de Maipo. Por lo tanto, ahora trabajarán con la Comisión de Feria Libre.

Señala que debe incapacitar a los feriantes con respecto a la nueva Ley Tributaria, así que los llama estar atentos pues el Seremi seguramente se querrá comunicar con la Comisión de Ferias Libres.

Concejala González: Saluda y acusa recibo de los antecedentes de DOM, acerca de la solicitud de los trabajos que se están llevando a cabo en San Gabriel. Consulta si el permiso es por un año.

Sr. Presidente: Señala que puede ser por metros cúbicos o años, pero no ambos.

Concejala González: Confirma que entonces les llegó toda la información. Por otro lado, se suma a las felicitaciones por el día del dirigente y concuerda con las palabras de la concejala Birke, ya que tienen un trabajo mucho más arduo que los concejales, pues son quienes activan a las comunidades.

En referencia a lo anterior, consulta acerca del calendario del nuevo COSOC, ya que se encuentran en agosto.

Sr. Presidente: Indica que Secremu ya le mandó el calendario, así que solo faltaría compartirlo con los concejales. Se supone que ya están trabajando con las comunidades, más que nada en la organización y el listado de las organizaciones que se encuentran al día.

Concejala González: Indica que, durante la semana, en conjunto con la concejala Birke, participó en la reunión el día miércoles con vecinos y ganaderos de Maitenes, por temas que afectan a la comunidad, como contribuciones y derechos de aseo. Como hay muchos vecinos de esa zona que no son propietarios, hay un disgusto relacionado a la recolección de basura por parte de los que si pagan pues se benefician todos, por lo que averiguarán acerca del tema con la concejala, para luego presentarlo al resto del concejo.

Sr. Presidente: Indica que cada uno paga por su basura.

Concejala González: Aclara que el problema es que las personas con título de dominio pagan por su basura, así que ven como algo injusto que el camión retire la basura de todas las personas que viven en ese lugar. Es por esto que les preguntaron si es posible realizar un cobro o un ordenamiento para que sea más equitativo.

Indica que participó con el concejal Prior y la concejala Barahona en la reunión con el comité Cumbres del Maipo, de San Gabriel, donde se abordó el tema de las regularizaciones, sumado a lo que indica el concejal Prior acerca de la posibilidad de ofrecer asistencia técnica. Podrían pagar por el servicio durante un año o dos, pues muchas veces se olvidan de que la regularización consta de dos componentes, además de que cuesta entender cómo funciona. Añade que existe un manual de norma técnica muy específico que indica que se puede hacer, cómo hacerlo y lo que no está permitido.

Informa que la asistencia para postular a Subdere funciona todos los días del año.

Sr. Presidente: Le consultas si de esa forma trabajó en Pirque.

Concejala González: Aclara que fue por AMUR, a través de una asistencia técnica para las comunas rurales, y luego por Desarrollo Social. Destaca que también existen esos ítems en algunos ministerio para proyectos de desarrollo, mejoramiento e incluso urbanización.

Se suma a la solicitud de los vecinos de Baños Morales de rondas en el punto del cruce del Yeso, pues ahí se define donde van los turistas. Es muy importante que estén en la zona, pues se produce una especie de cuello de botella en ese lugar. Además, es importante regular el tema de velocidad porque en realidad hay gente que visita y no conoce el camino, por lo que cada fin de semana tienen tres o cuatro accidentes.

A solicitud de un vecino, pregunta por el ingreso 5448 del 31 de julio, pues este le pidió que lo mencionara para recibir respuesta, aunque no dirá el tema ya que es confidencial.

Acusa recibo del oficio y dictamen de la Contraloría enviado por parte de la directora de Jurídico, E64479/2025 con respecto a las elecciones presidenciales y parlamentarias, donde se indican específicamente sus funciones como autoridad comunal, o su no función.

Por otro lado, el dictamen E112092/2025, acerca del ejercicio de las funciones de fiscalización por parte del concejo municipal, que no incluye interceder ante el Alcalde o funcionarios en favor de asuntos particulares, todo en base incidentes que se han presentado con anterioridad en otras municipalidades. Es por esto que le consulta a la directora de Jurídico acerca de lo que pueden y no pueden hacer como autoridad local.

Jurídico: Señala que las facultades fiscalizadoras de los concejales requieren de conocer el funcionamiento de la municipalidad, regular la actividad del Alcalde y solicitar información con respecto a la Corporación municipal, con ciertas limitaciones, pero también pueden fiscalizar los fondos que se le entregan. Además, pueden solicitar información acerca del funcionamiento municipal y sus finanzas, así como de la ejecución del presupuesto.

Por el contrario, no pueden solicitar información directamente al personal de la municipalidad. Pueden solicitar que los directores se presenten en el concejo para exponer, pero no solicitar información directamente a un funcionario, ya que tanto el concejal como el funcionario estarían incurriendo en una falta. No pueden interceder, aunque la comunidad sienta que son la vía más rápida de obtener soluciones. Lo que realmente es correcto es realizar una solicitud a través de la oficina de partes, con lo que reciben un número al que le pueden hacer seguimiento.

Aclara que los concejales son el vínculo de la comunidad con la municipalidad, pero por problemas globales y comunales, no personales.

Concejala González: Consulta que pasa con las organizaciones.

Jurídico: Señala que los problemas de organizaciones comunitarias deben ser atendidas directamente por Secremu. Sin embargo, los concejales pueden orientar a la comunidad con respecto a cómo y dónde hacer las solicitudes.

Concejal Prior: Les recuerda que además de las 3 funciones de normalizar, fiscalizar y resolver, sí tienen el rol de hacer efectiva la participación ciudadana a través de la democracia representativa.

Por otro lado, consulta qué pasa con el último punto de la concejala acerca de la solicitud del vecino.

Jurídico: Aclara que no es no hacer alusión, sino que tener injerencia directa. Por ejemplo, que un concejal ayude a un privado a obtener una patente.

Concejal Prior: Confirma que no es que no puedan hacer alusión a temas de la comunidad, pues esta a su vez está constituida de privados.

Jurídico: Reitera que el límite es la injerencia directa. Es decir, facilitar o acelerar un trámite.

Concejala Birke: Señala que es un punto que abre a muchas variantes. No pueden regalar tortas y no pueden pasar dinero, además de un montón de cosas que deberían entrar en lo que está explicando la directora. Se deben aclarar los temas de compra de votos, de cohecho y de corrupción.

Concejal Vargas: Indica que sería importante tener una jornada de capacitación al respecto, pues la representación ciudadana los mandata a ciertas cosas, mientras que la ley los restringe. No es que no le puedan preguntar a un funcionario, sino que la respuesta se hace a través del Alcalde. Sin embargo, muchas veces reciben respuestas directas a través de correos por parte de los directores.

Añade que, por desconocimiento o buena voluntad, pueden caer en errores. Por lo tanto, es importante una comisión de concejo para informar y discutir las limitaciones de sus roles como concejales.

Jurídico: Confirma que está a disposición del concejo para realizar la jornada informativa.

Sr. Presidente: En cuanto al ingreso 5448, señala que revisará pues la solicitud es del 31 de julio.

Con respecto a las regularizaciones en varios sectores, indica que lo único que estaría siendo problemático es que faltaría el espacio para la oficina, además del equipo técnico.

Pregunta si el problema de los vecinos de Maitenes es que algunos pagan, pero el camión pasa por toda la basura. Si es así, se debe hablar con normalizaciones para ver que pueden hacer, además de hablar con don Sergio Valdenegro.

En cuanto al COSOC, pregunta por la fecha límite de elecciones a Secremu.

Secretario Municipal: Indica que a fines de septiembre.

Sr. Presidente: Da paso a un receso.

Retoma la sesión.

D. Temas a tratar.

- 1. Aprobación o rechazo de la celebración de transacción entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y don José Vidal Rubio, mediante la cual la Municipalidad se compromete a pagar la suma de \$708.000 (setecientos ocho mil pesos) en una cuota, por concepto de compensación por los daños sufridos en el vehículo placa patente FCBG.84-2, en el contexto de un desvío de tránsito implementado por motivo de una actividad municipal por el Día de la Madre.**

Sr. Presidente: Indica que la directora de Jurídico, Loreto Orellana, hará la presentación del punto.

Jurídico: Saluda y procede a explicar los detalles de la solicitud.

Se trata del ingreso OIRS 4268, del 11 de junio de 2025, en el que don José Vidal Rubio informó a la municipalidad que el 10 de mayo 2025, mientras se dirigía a su domicilio en su camioneta SsangYong, placa patente FCBG84, luego de llegar a calle Camino al Volcán con Inmaculada, debió desviarse por calle del Río por un corte de tránsito del día de la madre.

Durante su desplazamiento por dicha vía y debido a la alta congestión vehicular, intentó orillarse para permitir el paso de otro vehículo, momento en el cual su camioneta cayó a un sumidero de aguas lluvias que carecía de su respectiva cubierta, lo que ocasionó daños en el vehículo. Adicionalmente, el incidente provocó una congestión significativa, siendo necesaria la participación de un tercero que remolcó el vehículo con una correa.

Por lo tanto, solicita un monto de compensación ya que atribuye el incidente al desvío de tránsito, así como la falta de mantención del espacio público en particular. Dicho monto asciende a \$708.000, correspondiente a los daños de las siguientes piezas del vehículo, según lo que se detalla en la cotización adjunta:

- Parachoques delantero
- Bandejas inferiores y superiores
- Terminales de dirección
- Tapa cubre Carter
- Bieleta

Por otro lado, destaca que la calle del sumidero es de tuición del Serviu, tal como se informó en los documentos entregados al concejo. Es un punto importante que deben manejar los concejales al momento de realizar la votación del tema en cuestión.

Sr. Presidente: Consulta si hay preguntas.

Concejal Prior: Agradece los documentos que mandó la dirección Jurídica y lamenta el incidente. Por otro lado, indica que es una facultad de la municipalidad hacer eventos, por lo que les solicita a los vecinos mantenerse informados para tomar todas las precauciones del caso. Además, destaca que la tutela de la zona donde sucedió el incidente es de Serviu, por lo que le parece errada la decisión del vecino de demandar a la municipalidad, pues otro organismo debería hacerse cargo.

Concejal Vargas: Señala que quedan de manifiesto dos antecedentes:

- El atasco que impedía el libre tránsito.
- Que se vio obligado a orillarse, lo que generó el incidente.

Señala que el sumidero de aguas lluvias que no tiene rejilla que lo cubra sí está bajo tutela del Serviu, sin embargo, la municipalidad tiene la obligación de mantener informadas a las entidades pertinentes.

Añade que, si tienen que votar en ese momento lo hará, pero solicita más información desde el punto de vista jurídico y de la regulación. Además, señala que se le debe entregar la información pertinente al vecino para que pueda realizar el reclamo a la entidad correspondiente.

Concejala Barahona: Solicita que se deje el tránsito expedito en doble vía en caso de eventos, ya que una de estas se encontraba con vehículos estacionados. Todo esto para prevenir otras instancias que perjudiquen a los vecinos.

Concejala González: Se suma a lo que dijo el concejal Vargas y siente que quedan en deuda pues no hay antecedentes que acrediten que desde la municipalidad se tomaron las acciones correspondientes para informar al Serviu.

Además de calle Inmaculada, indica que ese problema también sucede en calle Dos Sur, pues cuando hay un desvío no hay forma de saber acerca de este por falta de visibilidad. Añade que también ha visto turistas que transitan en dirección equivocada, por lo que solicita que se revise con rigurosidad el tema de los letreros.

Sr. Presidente: Procede con la votación del punto número uno.

Rechazado por 3 votos y 3 abstenciones de la concejala González, el concejal Vargas y la concejala Barahona.

- 2. Aprobación de costos de operación y mantención, proyecto Adquisición de uno y reposición de dos camiones aljibes, para agua potable San José de Maipo, bip 40036424-0, por un costo total de \$66.719.799.-**

Sr. Presidente: Señala que el punto será presentado por el director SECPLA, Diego Barros.

SECPLA: Procede con la presentación del punto. Señala que se trata de un proyecto de SECPLA llevado a cabo por el profesional Felipe Enríquez.

Indica que es importante garantizar el acceso al agua en sectores aislados, así como también enfrentar emergencias de incendios. Es un proyecto que viene a buscar equidad territorial, resiliencia y el reflejo de un gobierno comunal que no deja atrás a su comunidad.

Por lo tanto, aborda temas de gestión de riesgo, así como el acceso universal agua potable, y contempla la adquisición de dos camiones de 15.0000 litro, lo que busca disminuir los trayectos, y otro de 5.000 para zonas con caminos más estrechos.

Es por eso que solicita la aprobación del punto, teniendo en consideración los documentos que envió por correo, entre los que se encontraba el certificado de disponibilidad presupuestaria, donde se asume el compromiso toda vez que la iniciativa sea financiada.

Concejal Prior: Consulta si los certificados de disponibilidad, cuando son para 2026, se tratarían como un compromiso.

SECPLA: Señala que como se trata de una iniciativa que se está presentando y sería potencialmente admitida por el Gobierno de Santiago, representa más bien un compromiso de asumir esos costos de mantención, pero no hay un costo asociado en sí.

Concejal Prior: Reitera que sería un compromiso del concejo para 2026. Consulta qué pasa en caso de que no se consigue el financiamiento, si simplemente se desecha el compromiso al momento de aprobar el presupuesto 2026.

Sr. Presidente: Destaca que es reposición de dos camiones, por lo que ya tienen los gastos de operación desde antes.

Concejal Prior: Indica que le queda claro la necesidad, así como el servicio que prestarían y añade que está disponible para aprobar.

Concejal Vargas: Señala que se debe aprobar pues estarían renovando el parque automotriz, ya que se considera la renovación de dos camiones aljibe y la reposición de otro.

Por otro lado, pregunta por el monto total del proyecto.

SECPLA: Señala que se trataría de un costo total de \$416.046.000.

Concejal Vargas: Indica que casi \$500.000.000 si le suman los costos de mantención. Si bien es necesario lo que están aprobando, destaca que también es importante generar proyectos de agua potable para los sectores que lo necesiten. Reitera que aprobará, pero señala que deben tener soluciones definitivas para tener agua potable en las casas.

Concejala González: Se suma a las palabras del Concejal Vargas, pues estarían perdiendo el fondo social Presidente de la República, que admite proyectos de APR en el área de infraestructura. Si bien no sería un monto para instalar uno, si serviría para mejorar los que ya existen, pues el año anterior los montos iban desde los \$15.000.000 a \$40.000.000. Esto sumado a los problemas que tienen en los días de lluvia, donde el servicio deja de funcionar, lo que deriva en esfuerzos por parte del departamento de emergencias.

Además, podrían apelar a otros fondos de GORE o Subdere, que cuentan con límites más altos de financiamiento.

Finaliza con que lamentablemente dependen mucho de Aguas Andinas, así como de los diseños de la misma empresa, pero también hay necesidades en lugares que no están cubiertos, por lo que habría que realizar trabajos que a largo plazo puedan significar una solución definitiva. Si le pasa algo al camión el vecino de todas formas quedaría sin agua.

Concejala Birke: Informa que el 13 y 14 de agosto se llevará a cabo la 5ta Expo Agua en Santiago, la que aborda diferentes temas. Por lo tanto, es importante que algún funcionario se acerque y participe

Se suma a las palabras de la Concejala González acerca de trabajar en los APR. Si bien puede que se demore años, ya deben comenzar el proceso para tener agua en la comuna.

No es posible que sean los productores de agua potable de la Región Metropolitana y que al mismo tiempo no tengan el servicio.

Sr. Presidente: Indica que la DOH está invirtiendo \$3.600.000.000.

Concejala Barahona: Señala que se les deja la responsabilidad a las comunidades, pero es algo que debería asumir Aguas Andinas.

Sr. Presidente: Indica que en esos momentos hay un sector que no da abasto, por lo que solicitan que se expanda la concesión de derechos de agua. Además, lamenta la diferencia de cobros entre casas. Si bien están luchando para que todos tengan agua, deben ver las posibilidades reales de que eso suceda.

Reitera que están trabajando en un proyecto de \$3.600.000.000.

SECPLA: Añade que también está trabajando con APRs, a través de la iniciativa PMB IRAL. Indica que la asignación del presente año fue de solamente \$19.000.000, iniciativa a su vez condicionada a simplemente aspectos de energización y mantención de APRs. Es un monto bajo, pero están trabajando con el APR de Melocotón.

Por lo tanto, están en comunicaciones con los APRs, siempre teniendo en consideración los fondos y las capacidades técnicas, así como el apoyo de instituciones.

Concejal Vargas: Indica que, dado que se está trabajando en un plan maestro, es fundamental que se agreguen los proyectos de agua potable y alcantarillado. Si no es así, solo se beneficiarán los grandes locales y no la comunidad.

Sr. Presidente: Somete el punto numero dos a votación.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Concejal Prior: Solicita informar brevemente acerca de dos actividades; el proyecto de fotografías que se llevará a cabo en camino al Volcán N°30.670, a partir de las 10 de la mañana. Nicolás, ex vecino de la comuna, estará realizando los retratos de manera gratuita. Se trata de retratos familiares como personales para la comunidad de San Alfonso y todos los que quieran acercarse.

Con respecto a la información de la Corporación que ha estado dando vuelta en redes sociales, hace un llamado a la comunidad a que se informe a través de redes oficiales, y destaca que dicha entidad realizó un comunicado oficial desmintiendo la información.

Sr. Presidente: Agradece la intervención del concejal Prior.

3. Presentación del proyecto de creación de una Biblioteca Pública en San José de Maipo. Presenta Fundación Kimün Cajón del Maipo.

Sr. Presidente: Señala que el punto será presentado por don Benjamín Bustos, Presidente de Fundación Kimün, y Paulina Vidal, Coordinadora Metropolitana de Bibliotecas Públicas.

Benjamín: Indica que Paulina entregará la información pertinente, pues luego tiene una reunión en otra Municipalidad.

Paulina: Saluda e indica que la comuna contaba con una muy buena biblioteca emplazada en la ex estación de trenes, según lo que le contaron sus antecesores. Se trataba de una de las bibliotecas con más alta tasa de devolución.

Por otro lado, señala que llevan cerca de 8 años de trabajo junto con Benjamín, tratando de establecer una relación del servicio que ofrecen con la Fundación, algo que no se había logrado debido a la negativa de las gestiones municipales anteriores. Añade que San José de Maipo es la única comuna de la RM que no tiene una biblioteca pública, lo que también contrasta con el 98% de cobertura del país.

Esa problemática hace que muchas veces tengan que comenzar con iniciativas comunitarias para luego tejer una relación con los municipios, y añade que ya se han juntado con el Alcalde, y han participado en reuniones con el Seremi y el director regional.

Señala que se están enfocando en fortalecer la relación con la fundación y evaluar las posibilidades de apertura de otros espacios y apoyar a la comunidad a obtener fondos, sumado a qué cuentan con un programa de mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y de servicio. Sin embargo, dicho programa requiere una antesala, la que se puede lograr mediante la relación con la fundación o el acompañamiento por parte de la municipalidad.

Finalmente, señala que su presencia en la sala es para que Benjamín presente la iniciativa que ha llevado, así como plantear una relación para favorecer la posibilidad de que la biblioteca pueda mantener un apoyo mediado por el municipio, de manera tripartita. Añade que está en comunicaciones con SECPLA, por lo que se espera que concreten en una reunión.

Sr. Presidente: Agradece y pregunta si hay consultas para Paulina.

Concejal Vargas: Indica que no es grato saber que son la única comuna que no cuenta con una biblioteca pública, así que agradece la gestión.

Además, destaca que las bibliotecas permiten enriquecerse y descubrir el mundo, por lo que es fundamental la invitación que está haciendo.

Por otro lado, indica que más adelante verán cuántos involucrados habrá, si es tripartito, cuatripartito o con la participación de la comunidad.

Concejal Prior: Agradece a Paulina y a Benjamín por la gestión, pues así dejarán de ser la única comuna de la región sin biblioteca pública.

Indica que le gustan las iniciativas que nacen a partir de la sociedad civil, por lo tanto, le encanta la idea del trabajo tripartito que plantea Paulina, sin perjuicio de que en un futuro no muy lejano se pueda recuperar el espacio de la antigua biblioteca municipal.

Agradece que se haya dado el tiempo de visitar la comuna y se pone a disposición para poder avanzar.

Concejala Birke: Agradece el trabajo hecho durante tantos años para lograr gestionar una biblioteca pública, y espera que se pueda volver a lo análogo pues le haría bien a los niños y jóvenes de la comunidad. Le alegra que puedan contar con una biblioteca pública.

Por otro lado, se suma las palabras del concejal Prior, acerca de poder recuperar la biblioteca que existía en la exestación, pues muchas veces se priorizan proyectos de infraestructura, pero también es necesario contar con esos espacios para los vecinos.

Sr. Presidente: Señala que han estado trabajando durante años, pero la biblioteca en la exestación requiere trabajo a largo plazo. Indica que no cualquiera puede realizar una restauración en ese lugar y que las paredes están quebradas, así que no se puede habilitar el espacio de un año para otro, para que lo tenga presente la comunidad. Es algo que Paulina y Benjamín conocen muy bien, pues han visitado el lugar.

Añade que por el momento están habilitando el salón cultural, pero aún les queda trabajar en la biblioteca, así que el trabajo tripartito propuesto sería la solución momentánea. Por mientras, trabajarán con la Fundación Kimün.

Benjamín: Señala que habilitar bibliotecas públicas también les permitiría postular a beneficios que no tienen si no cuentan con una. De hecho, habla acerca del fondo del libro y del fondo de inversión pública para bibliotecas, que son fondos de alto valor que permiten restaurar e incluso construir bibliotecas, pero no pueden postular pues no cuentan con una.

Paulina: Señala que tampoco tienen el convenio, pero están esperando, y añade que están disponibles para diseñar desde lo pequeño hasta lo más grande pues es un proceso.

Finalmente se despide.

Benjamín: Procede con la presentación.



Tabla de Presentación

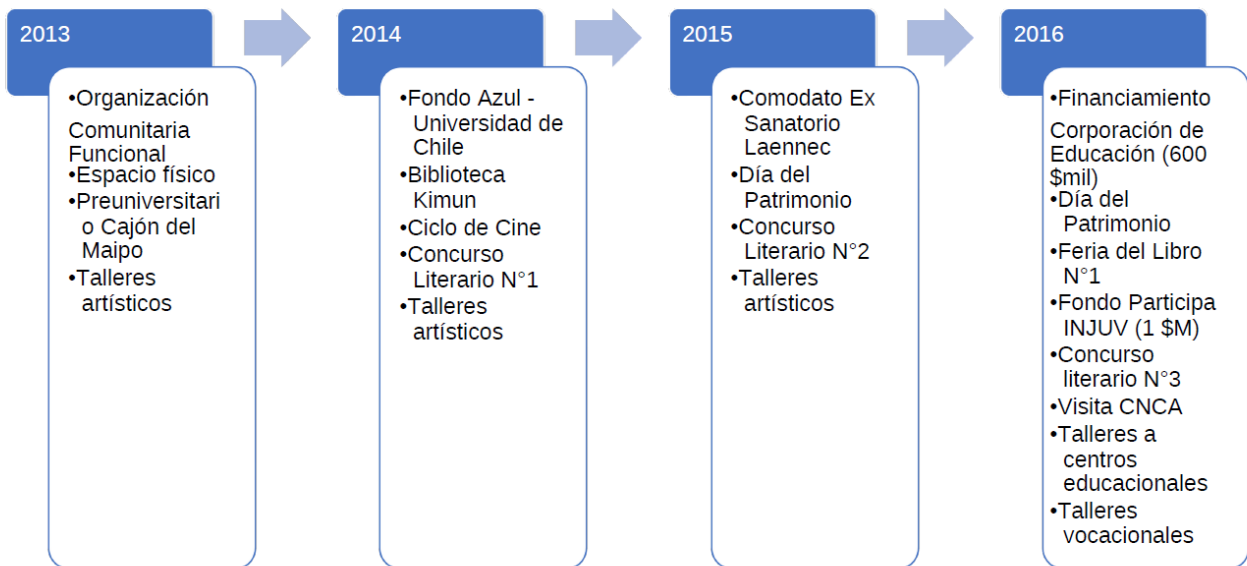
- Breve descripción Fundación Kimün y su rol en la promoción del libro, la educación y la cultura.
- Beneficios de contar con una Biblioteca Pública.
- Propuesta de trabajo conjunto Honorable Concejo e I. Municipalidad SJM.

Objetivos Fundación Kimün

- Entregar acceso a la cultura, al libro, las artes y al patrimonio en la comuna,
- Entregar herramientas de educación.
- Ser un lugar de encuentro entre la comunidad; centro cultural y biblioteca.
- Salvaguardar, investigar y difundir el patrimonio de San José de Maipo.



NUESTRA HISTORIA



Móvil | English | Français | Português | Mi UChile | Correo | Facultades | Buscar en UChile.cl

UNIVERSIDAD DE CHILE
FUNDADA EN 1842

Postulantes | Estudiantes | Académicos | Funcionarios | Egresados

PORTADA | PRESENTACIÓN | FACULTADES | PREGRADO | POSTGRADO | INVESTIGACIÓN | EXTENSIÓN | BIBLIOTECAS | ADMISIÓN

Inicio > Noticias

NOTICIAS

MÁS NOTICIAS

Estudiantes del Liceo Malaquias Concha participan en curso de robótica

Programa PACE celebra la importancia de la Ed. Técnico Profesional

U. de Chile crea Dirección de Salud Estudiantil

Ciudad de Brasilia recibe a expertos internacionales en fomento lector

Liceos del Programa PACE repletan sala Isidora Zegers

CFGs comunitarios: Inclusión, diversidad y medioambiente.

U. de Chile y JUNAEB promueven instalación de huertos en los colegios

Seremi de Educación explica Programa PACE en Ciudad de Brasilia

Seminario revisa experiencias de convivencia universitaria

Estudiantes PACE reciben becas EdV para los talleres de invierno

Premio Azul U. de Chile:

Los libros llegan a San José de Maipo de la mano de estudiantes de la U. de Chile

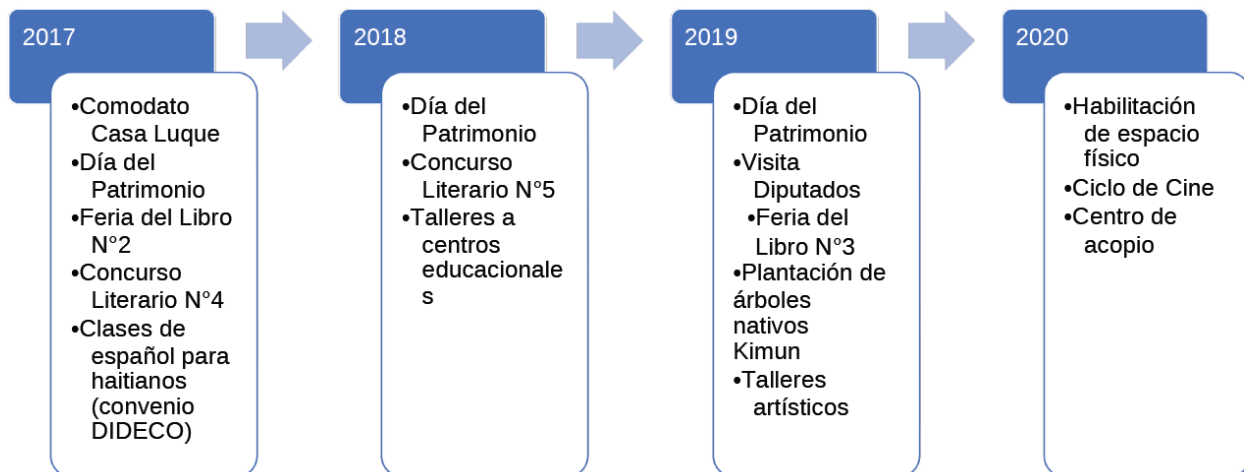
El proyecto de la Biblioteca Kimün nació a partir de una necesidad que tenía San José de Maipo, ya que era la única comuna sin contar con biblioteca. Son cinco los estudiantes de la U. de Chile que crearon esta idea y la llevaron a cabo al ganar el Concurso Premio Azul a la Creatividad Estudiantil 2014.

Luego de quitar escombros, pintar, sacar a las palomas y hacer un buen orden en un área del ex sanatorio de San José de Maipo, el grupo de la **Biblioteca Kimün** empezó a instalar las estanterías, las mesas y los primeros libros que compraron. **El foco son los estudiantes de educación media** de los colegios de esa comuna, por lo mismo, han tenido varias reuniones con los profesores y les facilitaron la lista de textos, para comenzar a armar la biblioteca con esos títulos.

Benjamín Bustos, es estudiante de Literatura en Lengua y Literatura Inglesa y es del Cajón del Maipo, al igual que algunos de los miembros del equipo. **Felipe Maza**, estudiante de biotecnología, explica que de cierta manera **todos están directa o indirectamente relacionados con "el Cajón"**. Por esta conexión fue que les interesó llenar este vacío y crear la biblioteca.

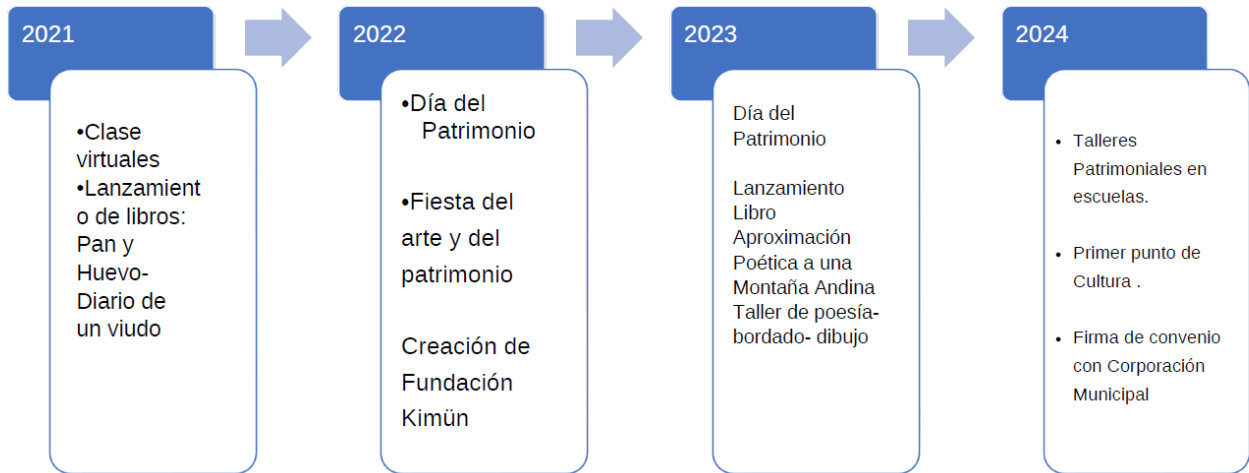
Tenían la idea muy clara antes de que vieran las postulaciones para el **Concurso Premio Azul a la Creatividad Estudiantil 2014**. "Habíamos visto que no había biblioteca y encontramos que era algo insólito y nos dimos cuenta que en la U. de Chile existían varias oportunidades, como el Premio Azul. Ahí dijimos podemos postular y nos puede ayudar a completar la idea", explica **Benjamín**.

NUESTRA HISTORIA





NUESTRA HISTORIA



10 Comunal Comuna de Maipo Sábado 17 de Abril de 2021

Tu Comuna Al Día

Preuniversitario Popular Kimün abre proceso de matrículas 2021

de acceder a las catedras.

En el año 2021 se inauguró en el Callejón del Maipo el Preuniversitario Popular Kimün, una iniciativa comunitaria que busca brindar una educación superior a los jóvenes de la zona. Este proyecto es el resultado de un proceso de organización y participación ciudadana que comenzó en el año 2018, cuando se creó la Fundación Kimün. El objetivo principal es ofrecer una educación superior de calidad, adaptada a las necesidades y características de la comunidad de Maipo.

El proyecto Kimün está integrado por un equipo de docentes y estudiantes que trabajan en conjunto para brindar una educación superior de calidad. El curso de Maipo avanza a buen ritmo.

VALORES Y HORARIOS DE CLASES

Las clases en el Preuniversitario Popular Kimün comienzan el 22 de mayo, extendiéndose hasta fines de noviembre, si es que los hechos de la Prueba de Transición Universitaria no influyen negativamente en el desarrollo de las clases. El curso de Maipo avanza a buen ritmo.

La institución educativa parte del proyecto Kimün: es la única de su tipo en la comuna, entregando a la comunidad un servicio de primer nivel.

El curso de Maipo avanza a buen ritmo. El equipo de docentes y estudiantes que trabajan en conjunto para brindar una educación superior de calidad. El curso de Maipo avanza a buen ritmo.

del (...) Hacemos la invitación a que nos conozcan y se contacten con nosotros para seguir creciendo como Preuniversitario. Los esperamos en la obra para todos. Indicar el Contacto: Facebook: Preu Cujón del Maipo, email: apun@preucomunalmaipo.cl - Fono: +56 22 824 1287



Un Proyecto del

GS GOBIERNO DE SANTIAGO

SAN JOSÉ DE MAIPO

proyecto

RAÍCES DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Rescatando y Valorando Nuestro Patrimonio

CORE
CORPOCERREJON

San José de Maipo
MUNICIPALIDAD

Un proyecto del Gobierno de Santiago,
financiado a través del Fondo 8% FNDP, y aprobado por el Consejo Regional.

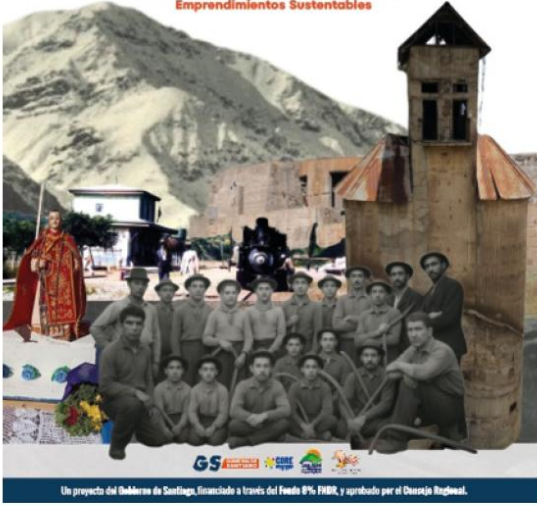


PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO

Cultural del Pueblo El Volcan

Feria de la Cultura y el Patrimonio

Música en Vivo / Exposiciones Culturales
Emprendimientos Sustentables



OFICINA DE CULTURA Y PATRIMONIO



Datos Biblioteca Kimün

- 149 Socios/as de La Obra a Baños Morales.
- 1778 Libros en catálogo.
- 1.488 visitas registras con correo de contacto



Ministerio de Salud

Inicio Conozcanos Estructura Organizacional Información Útil Participación Ciudadana y Gestión del Usuario

Inicio / Destacados »



Me gusta 38 Compartir Twitter

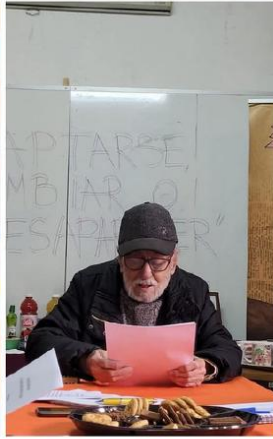
8 de agosto de 2019

Reunión de Coordinación para ver avances de proyecto de Biblioteca Pública.

En pasado 06 de junio, se realizó una reunión de coordinación entre los directivos del Complejo Hospitalario San José de Maipo, el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural y el equipo bibliotecario de Preuniversitario Cajón del Maipo quienes están desarrollando el proyecto de crear una Biblioteca Pública de primer nivel para San José de Maipo. El proyecto contempla la recuperación y puesta en valor para la instalación de la Biblioteca del sector conocido como "El Almendral", construcción patrimonial que es parte de la zona típica de San José de Maipo, ubicado en calle comercio 19628 a menos de una cuadra de la Plaza de Armas de la comuna.



¿Por qué una Biblioteca Pública?



DIAGNÓSTICO SAN JOSÉ DE MAIPO

SIMCE Segundo medio 2024

- Comprensión lectora:
 - Comunal 237
 - Regional 281
- Matemáticas:
 - Comunal 226
 - Nacional 259

Fuente: Reporte Comunal BCN 2025



DIAGNÓSTICO SAN JOSÉ DE MAIPO

PAES 2025

| Establecimiento | Lenguaje | Mat. 1 | Dif. Lenguaje | Dif. Matemática 1 |
|---------------------------|----------|--------|---------------|-------------------|
| Liceo Diurno | 576.0 | 587.8 | -24.8 | -42.1 |
| Liceo Nocturno | 479.0 | 510.0 | -121.8 | -119.9 |
| Liceo Industrial | 471.0 | 498.2 | -129.8 | -131.7 |
| Liceo Técnico y Servicios | 471.0 | 446.0 | -129.8 | -183.9 |
| Colegio Andino Antuquelen | 589.0 | 560.9 | -11.8 | -69.0 |
| Colegio Rafael Eyzaguirre | 577.0 | 591.6 | -23.8 | -38.3 |

Fuente: DEMRE 2025

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

La Municipalidad, en cumplimiento de las funciones que le son propias, según lo establecido en la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 4°, letras “d” y “ll”, desarrolla actividades relacionadas con: d) “La educación y la cultura” y ll) “El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local”.



DIAGNÓSTICO SAN JOSÉ DE MAIPO

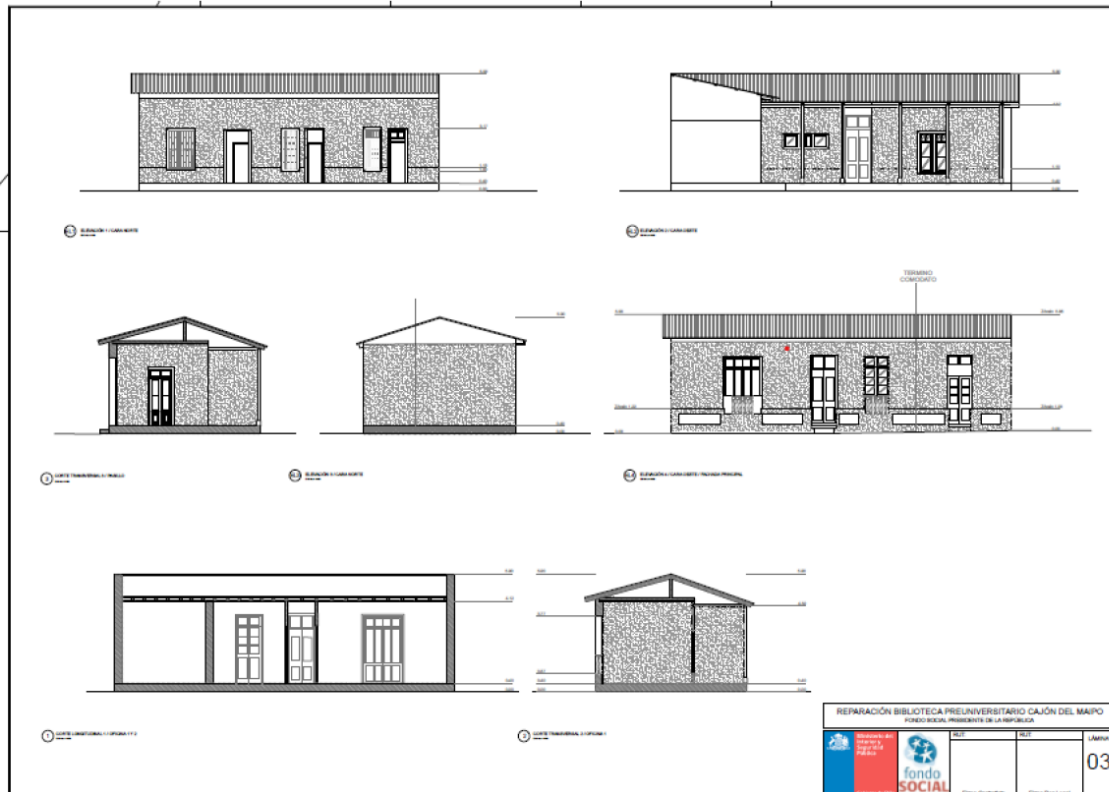
Servicio Nacional de Bibliotecas Públicas

- La red del SNBP alcanza una cobertura comunal del 97,7 %, presente en 338 de las 346 comunas del país.
- Los servicios bibliotecarios se encuentran presentes en las diferentes zonas geográficas.
- Se distribuye en 542 bibliotecas públicas.
- San José de Maipo es la única comuna de la RM sin ninguna Biblioteca Pública.

OPORTUNIDADES PARA LA COMUNA

Oportunidad de tener una biblioteca pública y accesible para SJM:

- Acceso al libro
- Espacio público idóneo para estudio
- Acceso a sala de computación e internet
- Centro para el desarrollo cultural y artístico.
- Espacio tranquilo y recreacional
- Espacio céntrico, próximo a Plaza de Armas.





OPORTUNIDADES PARA LA COMUNA

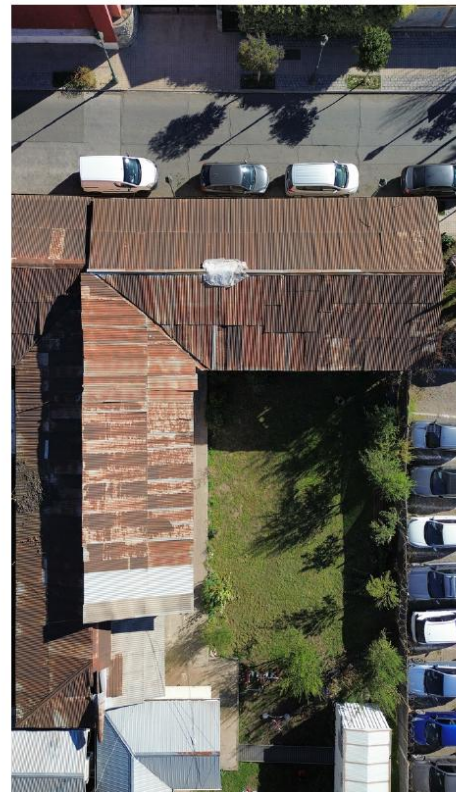
Oportunidad de tener una biblioteca pública y accesible para SJM:

Proporcionar **acceso a la información, fomentar la educación, fomentar la cultura y la creatividad, contribuir al desarrollo comunitario, salud mental y preservar la historia, patrimonio y la cultura local**. Un espacio público esencial que ayudan a construir una comuna más vinculada a la cultura, informada y conectada.



Solicitud

- Convocar a comisión de cultura municipal para revisar detalles de propuesta con concejales y municipio.



Propuesta de trabajo conjunto con la I. Municipalidad de San José de Maipo

- Mantener compromiso de subvención con la I. Municipalidad de SJM por su parte Fundación Kimün se compromete a :
- Ofrecer su Biblioteca, ubicada en Calle Comercio N°19.628, para visitas de la comunidad a libre disposición de lunes a viernes de 15.00 a 19.00 horas.
- Realizar préstamos de libros y entregar acceso a internet para el público dentro de la biblioteca, de forma gratuita, en el horario establecido por Fundación Kimun.
- Realizar una actividad cultural y/o taller mensual de forma gratuita en coordinación con el municipio.
- Disponer del espacio para actividades culturales del Municipio previa coordinación con la Fundación.
- Generar un reporte de trabajo mensual que dé cuenta de los préstamos de libros, visitas y actividades culturales realizadas en el marco del acuerdo.

¡Gracias!



Sr. Presidente: Pregunta si hay consultas para Benjamín.

Concejala Birke: Indica que tomará la solicitud para poder realizar una comisión de cultura y así ir avanzando para instalar una biblioteca en la comuna. Además, destaca el hecho de que esté el espacio disponible para cualquier persona que quiere utilizarlo, lo que permite hacer comunidad.

Adicionalmente, destaca que el hecho de contar con una biblioteca les permitirá postular a financiamiento para proyectos culturales, por lo que solo traería beneficios.

Sr. Presidente: Le solicita que coordine la comisión.

Concejala Birke: Confirma que hará las solicitudes correspondientes para tener la comisión de cultura.

Sr. Presidente: Pregunta si durante la comisión harán las preguntas correspondientes o si tienen necesidad de consultar algo en ese momento.

Concejal Vargas: Señala que esperarán la comisión.

Concejal Prior: Agradece a Benjamín la presentación, y también le parece que el proyecto es ganar o ganar. Destaca el trabajo de la fundación y reitera su compromiso con la iniciativa.

Sr. Presidente: Agradece a Benjamín por la presentación.

Da por término a la sesión ordinaria N°25 del Honorable Concejo Municipal del día 08 de agosto a las 12:47.

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

